



Resolución N° 84-00-2022
Acta N° 11 (S.L./22/04/2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DEL PLAZO DE MATRICULACIÓN A ESTUDIANTES DEL 1° SEMESTRE PROBATORIO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 0563. Memorando DA N° 79/2022, por el cual la Dirección Académica remite informe de estudiantes del primer semestre probatorio, de las carreras de Trabajo Social y Ciencias Sociales, que solicitan matriculación tardía, y la necesidad de extender el plazo hasta del 29 de abril del año en curso, para la presentación de documentos requeridos para la matriculación al 1° semestre probatorio, a los siguientes estudiantes de la carrera de Trabajo Social: Eligio Rolón Jara, Ana Elizabeth Marecos, Angel María Marecos y Juliana Beatriz González. Estas solicitudes obedecen a inconvenientes en la obtención de sus certificados de estudios debidamente legalizados ante el MEC.

Resolución N° 06-00-2022 Acta N° 01 (S.L./07/01/2022) POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022.

La Resolución C.S.U. N° 0136-00-2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

- 84-01-2022 CONCEDER,** prórroga del plazo de presentación de los documentos requeridos para la matriculación al 1° semestre probatorio hasta el 29 de abril del año en curso a los siguientes estudiantes de la carrera de Trabajo Social: **Eligio Rolón Jara, Ana Elizabeth Marecos Almirón, Ángel María Marecos y Juliana Beatriz González.**
- 84-02-2022 DISPONER,** la vigencia inmediata de la presente resolución.
- 84-03-2022 COMUNICAR,** y archivar.

Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO

Secretaria de Facultad



Prof. Lic. ADA VERA ROJAS

Encargada de Despacho de Decanato